



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE SUPERVISION Equipo Supervisión Normativa Interno N° 2129 - 2012 Ingreso N° 0301557 de fecha 30.07.2012

ORD. Nº 3599

ANT.: Su presentación de julio del 2012, Ingresada con fecha 30.07.2012

MAT.: <u>SANTIAGO</u>: Art. 60° LGUC. Solicita autorización Inmueble ubicado en Calle Teatinos N° 384, comuna de Santiago. Devuelve antecedentes.

SANTIAGO,

2 0 /20 2012

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. REINALDO GONZALEZ GUTIERREZ – ARQUITECTO

1. Por presentación citada en antecedente, usted ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Teatinos N° 384, de esa comuna.

Al respecto, debo indicar a usted que previo al pronunciamiento correspondiente, deberá hacer ingreso de todos los antecedentes relacionados con la intervención propuesta entre los cuales debe incluir la planimetría completa del proyecto: En plantas de arquitectura, debe señalar en color amarillo lo que se elimina y en color rojo lo que se construye (Dos copias). Debe incluir además una memoria explicativa de la intervención indicando de manera clara las modificaciones realizadas (Dos copias), las cuales deben ser concordantes con las especificaciones técnicas.

Por otra parte debe considerar que si las obras proyectadas, afectan las fachadas estas deben dar cumplimiento a la normativa vigente, resguardando los aspectos arquitectónicos definidos en la respectiva ficha de Inmueble de Conservación Histórica.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA HONS ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

FKS/MMO/eat

Incluye: Devuelve expediente, adjunta formulario Solicitud autorización previa Art. 60° LGUC y Ficha N° 659 ICH.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Reinaldo González G.

Dirección: El Bosque N° 2180 Depto. N° 12, Providencia

Teléfono: 9.618.33.85 Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo

MMO 99B-2012 (A06.2012) (R 13.08)

